RESOLUCION Nº 1169/2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA SISTECO PARAGUAY S.R.L.

09 de diciembre de 2013

VISTO: El Memorándum presentado por el Ing. Raúl Gómez Jara, encargado de la Consolidación del PAC, en la cual solicita la realización del llamado de "Adquisición de UPS, gabinete para servidores y consola KVM (switch)", conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politécnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 1110/2013 y fueron invitadas las siguientes empresas: DATA LAB SA, PARASOFT S.R.L., TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) SA, COMPUSAVER S.A, INFOMASTER INTERNACIONAL SRL

El acto de apertura de ofertas llevado a cabo en fecha 26 de noviembre de 2013 donde presentaron sus ofertas las empresas: DATALAB S.A., OLAM S.R.L., SISTECO PARAGUAY S.R.L., INFOCENTER S.A., INFOSERV S.A., OFFICE COMPU S.A.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **EMPRESA SISTECO PARAGUAY S.R.L.**

CONSIDERANDO: conforme la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la ley 4995/2013 de Educación Superior, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º: Autorizar la contratación de la empresa, **EMPRESA SISTECO PARAGUAY S.R.L.,** para la "Adquisición de UPS, gabinete para servidores y consola KVM (switch)", por un monto total de de 11.193.000 (Guaraníes, once millones ciento noventa y tres mil) que será imputado al rubro **540 – ADQUSICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN**. Vigencia del contrato 12 (doce) meses, a partir de la suscripción del mismo.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano